



SIAPA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



SUB DIRECCION DE
ORGANIZACION TERRITORIAL

RECIBIDO
17-306-15
17 JUN 2015

Auditoría a Obras y Contratos
Memorándum SAOC/116/2015.
GUADALAJARA, JALISCO, JUNIO 15 DEL 2015.

ING. JOSÉ FÉLIX SALDIVAR PADILLA
JEFE DE SECCIÓN SUPERVISIÓN DE FACTIBILIDADES
PRESENTE

Con relación a la auditoría de factibilidades que realiza esta Sección, correspondiente al ejercicio del año en curso, el día 12 de Mayo del presente se visitó el predio con número de expediente ED-006A-2013 (auto baño), con domicilio en la calle Avenida Valle de Atemajac No. 2385, en la col. Jardines del Valle/Plaza real II, a nombre de Eduardo Romero España (arrendatario). De igual manera se visitaron 3 locales comerciales colindantes al lado derecho del predio mencionado, los predios fueron; Thrifty (heladería); Taller Automotriz Barbosa; y el Restaurante El Pescadito, encontrando el auto baño y los 3 locales en operación. De acuerdo a la última revisión realizada el día 02 de Junio del presente en el sistema SISFAC, los 3 locales no aparecen en el sistema.

Por lo anterior solicitamos copia del documento donde se requiera al pago referente al auto baño cuyo adeudo es de \$173,875.31 (Ciento setenta y tres mil ochocientos setenta y cinco pesos 31/100 M.N.), I.V.A incluido, o en su caso, la orden de corte del servicio.

En el caso de los 3 locales se solicita copia del documento donde se invita a los usuarios a regularizar su situación con el SIAPA.

Con fundamento legal en el Reglamento Interno del SIAPA artículos 74 fracción I, IV, V y 75 (inciso b). En el Resolutivo del Consejo Tarifario del SIAPA artículo 42. Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 93.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo, no Reelección"

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"



V. Bo.

SIAPA

ORGANO DE CONTROL
Y VIGILANCIA

L.A.E. EDUARDO GARCÍA BARRAGÁN

JEFE DE SECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRAS Y

CONTRATOS DEL SIAPA

FACTIBILIDADES

L.C.P. CÉSAR RAMÓN CHAVEZ MANZANO

TITULAR DEL ORGANO DE VIGILANCIA

COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

SUPERINTENDENCIA DE
OBRAS Y PROYECTOS

06 MAR. 2015

11:45

RECIBIDO

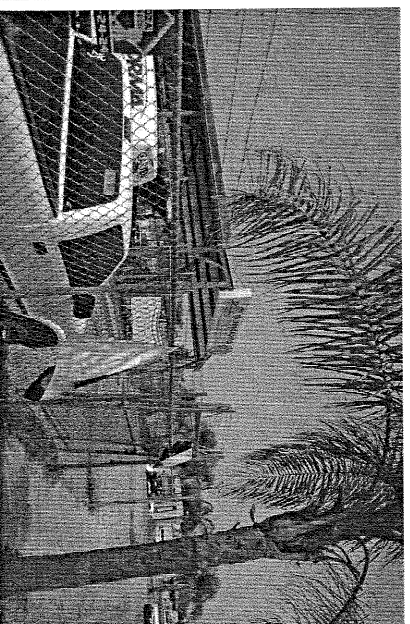
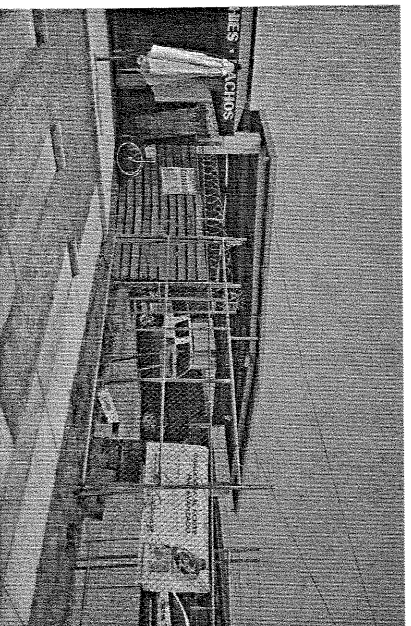
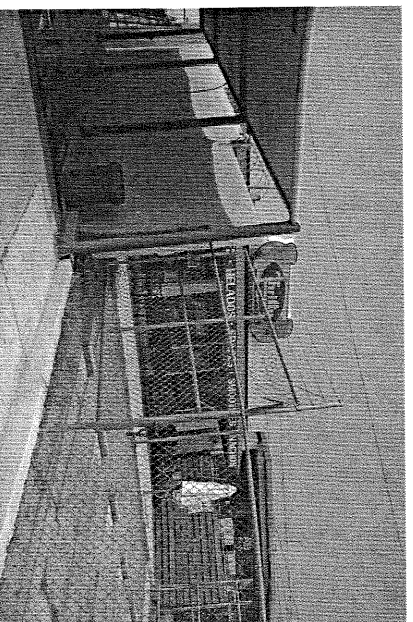
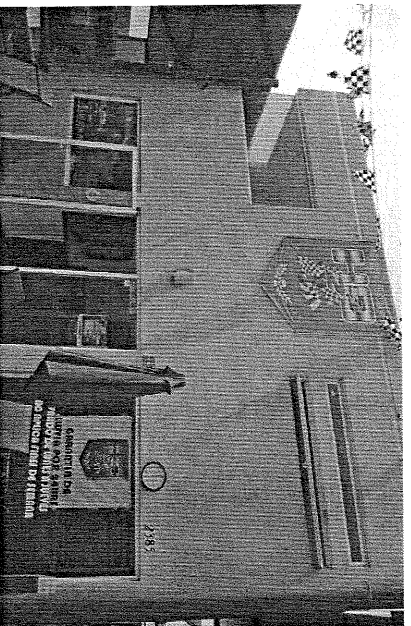


SECCION DE
SUPERVISION

SECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRAS Y CONTRATOS ADSCRITA AL ÓRGANO DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL SIAPA
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS.

Siendo el día 12 (doce) del mes de Mayo del año 2015 (dos mil quince), a las 11:00 (once horas), nos presentamos el **Ing. José Félix Saldivar Padilla**, en el carácter de Jefe de Sección de Supervisión de Factibilidades del Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA), así como el **L.C.P. Juan Gabriel Paredes González** y el **Ing. Guillermo Robles Camacho**, en el carácter de auditores internos del SIAPA con el objetivo de revisar el expediente de factibilidad **ED-006A-2013** (Auto baño) a nombre de Eduardo Romero España, con domicilio de la Av. Valle de Atemajac No. 2385, en la colonia Jardines del Valle/Plaza Real II, en el municipio de Zapopan, Jal., así como 3 locales comerciales colindantes al lado derecho del predio mencionado de los cuales no se encontró registro de factibilidad alguna en los registros del SIAPA. Se encontró lo siguiente:

1. El auto baño se encuentra en funcionamiento, tal como ésta Sección lo había reportado en el memorándum **SAOC/182/2013** dirigido al **Ing. César Ibarra Robles**, Subdirector de Ordenamiento Territorial del SIAPA, sin embargo dicho auto baño no ha realizado el pago de la factibilidad correspondiente.
2. En los otros 3 predios revisados se encontraron negocios en funcionamiento; Thrifty (heladería); Taller Automotriz Barbosa; y el Restaurante el Pescadito.



Lo que se asienta en esta acta para los fines legales a que haya lugar. Esto con fundamento legal en el Reglamento Interno del SIAPA, artículos 74 fracciones I, IV y V, así como el 75 inciso B. Firman los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo siendo las 12:00 (doce horas) del mismo día de su inicio.

ATENTAMENTE


ING. JOSÉ FÉLIX SALDIVAR PADILLA
JEFE SECCIÓN DE SUPERVISIÓN



SIAPA

**L.A.E. EDUARDO GARCIA BARRAGAN
JEFE DE SECCION DE AUDITORIA A OBRAS
Y CONTRATOS DEL SIAPA
P R E S E N T E**

**REF: 399/2015
JUNIO 18/2015**

En respuesta a su similar **SAOC/116/2015** de fecha Junio 15 del 2015, en donde solicita copia del pago referente al auto baño con número de expediente **ED-006A/2013**, se le indica que esta Sección solo valida la ejecución de obras por lo que se sugiere solicitar dicha petición a la Sección de Factibilidades Comerciales de la Dirección Comercial. Asimismo se le envía copia de las acciones ejercidas responsabilidad de esta área, como son la cancelación de los servicios del expediente antes señalado y la invitación a la regularización de los 3 locales comerciales aledaños al predio en referencia.

Se hace la aclaración que los interesados ya se presentaron a la Subdirección de Ordenamiento Territorial a iniciar sus trámites de regularización.

Sin más por el momento quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

"AÑO DEL DESARROLLO SOCIAL Y LOS DERECHOS HUMANOS EN JALISCO"


**ING. FELIX SALDIVAR PADILLA
JEFE DE SECCION DE SUPERVISION**


**ING. CESAR IBARRA ROBLES
SUBDIRECCION DE ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

c.c.p.- Dirección Técnica
c.c.p.- Superintendencia Obras y Proyectos
c.c.p.- Ordenamiento Territorial
c.c.p.- Factibilidades Comerciales
c.c.p.- Titular del Órgano de Vigilancia Comisionario Público Propietario
CIR/FSP/ava.



DEPTO. DE AUDITORIA
DE OBRAS Y CONTRATOS

23 JUN 2015

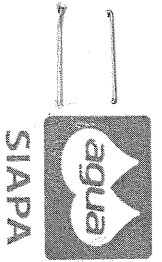
RECIBIDO

FIRMA Faby 14:11

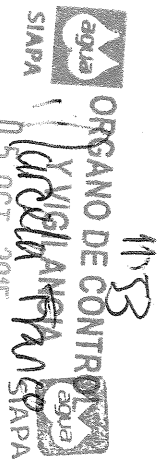
SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Dr. R. Michel No. 461 • S.R. • Col. Las Conchas • C.P. 44430 • Guadalajara, Jalisco. México • T. (33) 38-37-42-72

www.siapa.gob.mx



JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



ORGANO DE CONTROL
Y FISCALIA
05 OCT. 2015

DIRECCION COMERCIAL
05 OCT. 2015

RECIBIDO
05 OCT. 2015
GUADALAJARA, JALISCO, OCTUBRE 02 DEL 2015.

DIRECCION TECNICA

RECIBIDO
05 OCT. 2015

ING. AURELIANO RODRIGUEZ PLASCENCIA
JEFE DE SECCION DE FACIBILIDADES COMERCIALES
PRESENTE

Con relación a la auditoría de factibilidades que realiza esta Sección, correspondiente al ejercicio del año en curso, referente a un predio ubicado en la calle Avenida Valle de Atemajac No. 2385, colonia Jardines del Valle/Plaza Real II, a nombre de Eduardo Romero España (arrendatario), con número de expediente ED-006A-2013 (auto baño), debido a que hasta el día de ayer 01 de Octubre, no se había detectado pago alguno en el sistema interno SYFACT en dicho predio, así como los tres locales continuos a éste que aún no han iniciado el trámite de factibilidad (taller mecánico; restaurante el pescadito; y helados thrifty).

1. En el memorándum de la Sección de Auditoría a Obras y Contratos SAOC/182/2013, con fecha 25 de Septiembre de 2013, dirigido al Ing. César Ibarra Robles, Subdirector de Ordenamiento Territorial del SIAPA, se le informó que el auto baño se encuentra en funcionamiento sin haber realizado el pago de la factibilidad correspondiente, así mismo se avisó sobre los otros 3 predios referidos también en funcionamiento.
2. El día 02 de Junio de 2014 el expediente ED-006-2013 se separa quedando sólo la gasolinera, dejando fuera al auto baño que quedó como expediente ED-006A-2013, en dicho expediente se realizó un recálculo por que el aprovechamiento del terreno del auto baño ya había sido pagado por la gasolinera.
3. El día 20 de Marzo del presente, la Superintendencia de Obras y Proyectos, notificó mediante el oficio 209/2015 auto baño y a los locales a regularizarse.
4. El día 12 de Mayo del presente, se realizó otra visita a los predios, de la cual se levantó un acta circunstanciada. Ese mismo día la Superintendencia de Obras envió el memorándum 285/2015 a la Superintendencia de Operación, solicitándole la cancelación de los servicios de agua potable y alcantarillado a los predios mencionados.
5. El día 15 de Junio del presente, la Sección de Auditoría a Obras y Contratos envió el memorándum SAOC/116/2015 al Ing. Félix Saldivar Padilla, Jefe de la Sección de Supervisión, para solicitar copia del oficio de cancelación de los servicios.
6. El día 18 de Junio del presente, la Subdirección de Ordenamiento Territorial envió el memorándum 399/2015 a ésta sección, aclarando que el interesado ya se había presentado a la regularización de su factibilidad.
7. El 23 de Junio del presente, con referencia 370/15, El Ing. Aureliano Rodríguez Plascencia, Jefe de la Sección de Facibilidades Comerciales, notificó nuevamente al auto baño para que realizara el pago.
8. El día 09 de Septiembre del presente, en la 33va reunión de conexiones para su incorporación se mencionó el tema de dichos predios, donde se estableció programar la cancelación de los servicios al auto baño y a los 3 locales comerciales, se le pidió la referida ejecución al Ing. Aureliano Rodríguez, Jefe de la Sección de Facibilidades Comerciales.

SUPERINTENDENCIA
DE OPERACION

RECIBIDO
05 OCT. 2015

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

RECIBIDO
05 OCT. 2015

RECIBIDO



SIAPA

JALISCO
GOBIERNO DEL ESTADO



9. El día 01 de Octubre, se informó de manera verbal que se había cumplido con el corte de agua potable sólo en los 3 locales comerciales (taller mecánico; restaurante el pescadito; y helados thrifty) que no contaban con trámite de factibilidad, no así con el auto baño.
10. El día 02 de Octubre de presente, acudimos los Auditores de esta Sección a visitar los predios y a levantar un acta circunstanciada, encontrando cortes en asfalto y concreto para cancelar solamente las tomas de agua potable (no así el servicio de drenaje sanitario), refiriendo el encargado del auto baño que el corte del agua potable lo habían hecho este mismo día y que ya habían acudido a las oficinas del SIAPA a realizar el pago correspondiente, sin embargo no contaba con el comprobante de pago, ésta mencionó que había hablado con el Ing. Félix Saldivar del SIAPA.

Por lo anterior se le solicita informar a este Órgano de Control y Vigilancia del pago de la factibilidad ED-006A-2013 (en caso de existir), de lo contrario le solicito se coordine en forma inmediata con el Área Técnica para realizar el corte del servicio del drenaje sanitario.

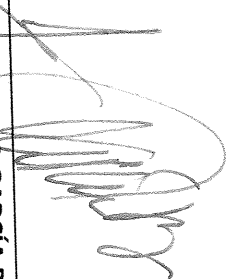
Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

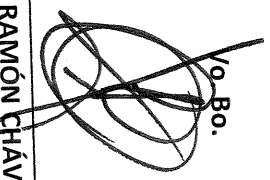
Con fundamento legal en el Reglamento Interno del SIAPA artículos 74 fracción I, IV, V y 75 (inciso b). En el Resolutivo del Consejo Tarifario del SIAPA artículo 42. Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículo 93.

ATENTAMENTE

"Sufragio Efectivo, no Reelección"

"2015, Año del Desarrollo Social y los Derechos Humanos en Jalisco"


L.A.E. EDUARDO GARCÍA BARRAGÁN
JEFE DE SECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRAS Y
CONTRATOS DEL SIAPA


L.C.P. CÉSAR RAMÓN CHÁVEZ MANZANO
TITULAR DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA
COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO

C.C.P. ING. ARISTEO MEJÍA DURÁN - DIRECTOR GENERAL.
C.C.P. ING. ALEJANDRO GUTIERREZ MORENO - DIRECTOR TÉCNICO
C.C.P. ING. ENRIQUE I GUZMAN ORTEGA - DIRECTOR COMERCIAL
C.C.P. ING. MANUEL JIMÉNEZ LÓPEZ - SUPERINTENDENTE DE OPERACIÓN
C.C.P. ING. CÉSAR RAMÓN CHÁVEZ MANZANO - TITULAR DEL ÓRGANO DE VIGILANCIA COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO.

*JGPG

SISTEMA INTERMUNICIPAL DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Dr. R. Michel No. 461 • S.R. • Col. Las Conchas • C.P. 44430 • Guadalajara, Jalisco. México • T. (33) 38-37-42-72

www.siapajalisco.gob.mx



SIAPA

ING. CÉSAR IBARRA ROBLES
SUB-DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
PRESENTE

SUB DIRECCION DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
RECIBIDO
25 SET. 2013

SECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRAS Y CONTRATOS
Memorándum SAOC/182/2013
Guadalajara, Jal., 25 de Septiembre del 2013

SUPERINTENDENCIA DE
OBRAS Y PROYECTOS
25 SET. 2013

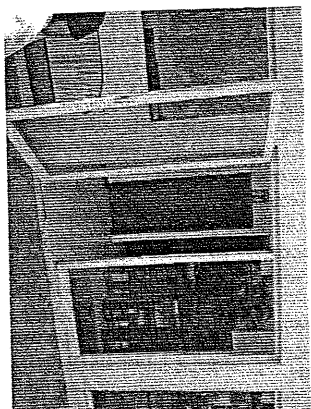
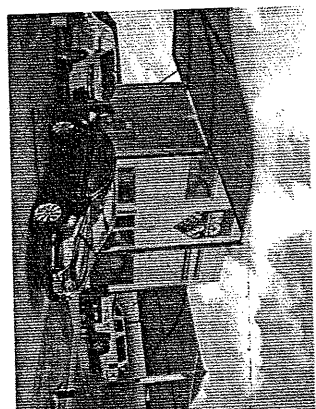
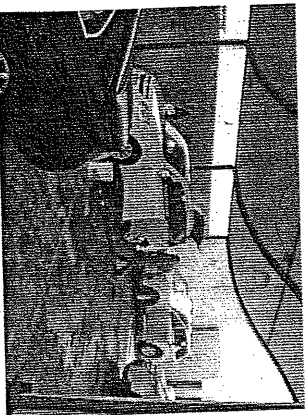
RECIBIDO
25 SET. 2013

FIN

11:15 hrs

En seguimiento al plan anual de auditoría 2013 y en la revisión del expediente ED-006-2013 con giro comercial "ESTACIÓN DE SERVICIO (GASOLINERA), TIENDA DE CONVENIENCIA Y AUTOBAÑO", se procedió a realizar una visita al sitio donde se ubica dicho establecimiento con domicilio en la calle Valle de Atemajac # 2445, Col. Plaza Real I, en el municipio de Guadalajara, Jal., con la finalidad de validar la información contenida en la factibilidad solicitada.

En dicha visita se observa que el **auto baño** se encuentra en funcionamiento, a pesar de que el usuario no ha realizado el pago correspondiente según los registros con los que cuenta esta Sección, dicho auto baño está marcado con el número 2385 sobre la calle Valle de Atemajac, sin embargo, al revisar las dimensiones y ubicación del predio en la cartografía, así como el certificado de alineamiento y número oficial (incluidos en el expediente), el auto baño si forma parte del predio que solicitó la factibilidad en mención, por lo que se recomienda tomar las medidas administrativas que correspondan y se informe a este Órgano de Control Interno las medidas efectuadas para subsanar la observación..



RECIBIDO
25 SET. 2013
SUBDIRECCION DE
CONTRALORIA

Con fundamento legal en el artículo 12, fracciones I, III y el artículo 13, fracción II del Reglamento Orgánico del SIAPA.

ATENTAMENTE

LCP. CÉSAR RAMÓN CHÁVEZ MANZANO
SUBDIRECTOR DE CONTRALORIA

L.A.E. EDUARDO GARCÍA BARRAGÁN
JEFE DE SECCIÓN DE AUDITORÍA A OBRAS
Y CONTRATOS DEL SIAPA

C.C.P. ING. JUAN ANTONIO JIMÉNEZ SOLTIERO - SUPERINTENDENTE DE OBRAS Y PROYECTOS
C.C.P. L.C.P. CÉSAR RAMÓN CHÁVEZ MANZANO - SUBDIRECTOR DE CONTRALORIA
*JGPD

SISTEMA INTERMUNICIPAL PARA LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

D. R. Miché No. 461 - S.R. Col. Las Conchas - C.P. 44430 - Guadalajara, Jalisco, México - T: (33) 36374272
www.siapa.gob.mx